

### PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 81


En relación a la contratación de obras mayores en los siguientes jardines infantiles:

| <b>Jardines</b>                         | <b>Comuna</b> | <b>Contratistas</b>      |
|---|---------------|--------------------------|
| Los Copihues Rojos (sede vecinal)       | Puente Alto   | FEM Construcciones Ltda. |
| Los Copihues Rojos (Colegio Padre J.K.) | Puente Alto   | Constructora Braam Ltda. |

Se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mitigación, contando con tres presupuestos por cada obra, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en los jardines infantiles.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integra